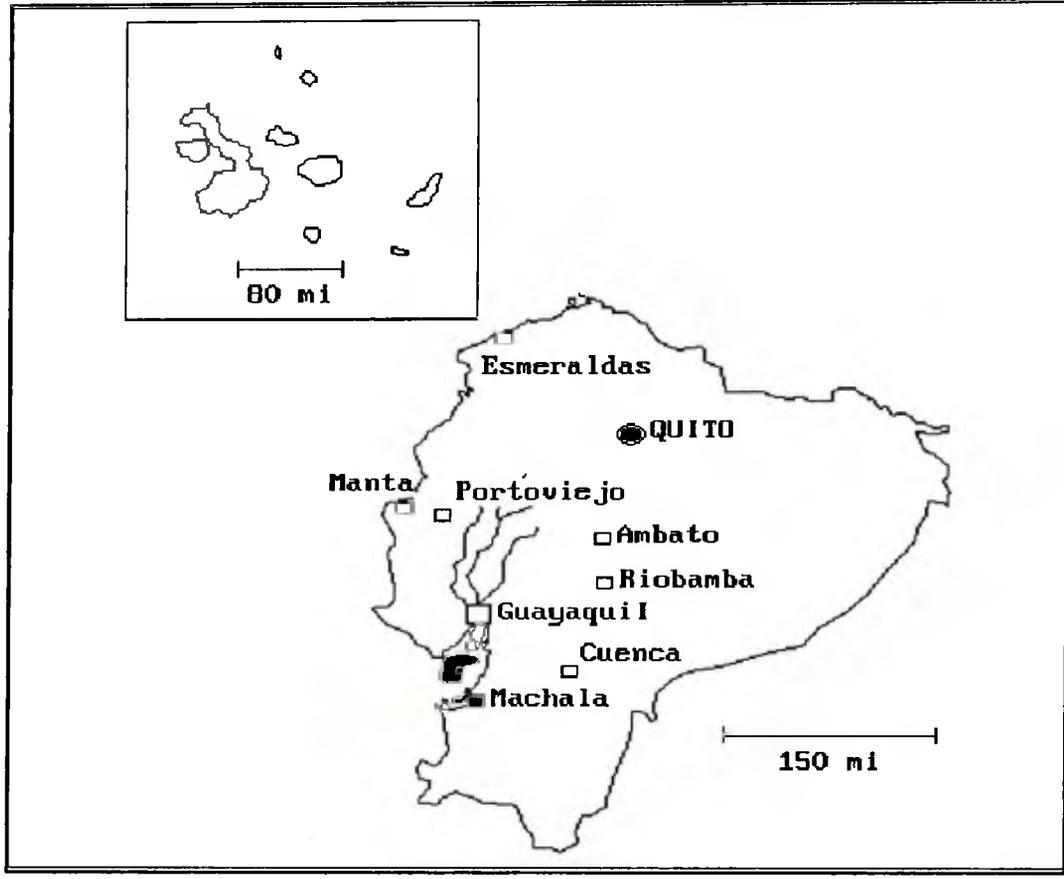


163-41A

PERFIL DEL PAIS



Antecedentes Generales

Nombre Oficial	:	República del Ecuador
Superficie	:	275.830 Km ²
División Política	:	21 Provincias
Población	:	10.782.000 Hab.
Capital	:	Quito
Día Nacional	:	10 de agosto (Independencia)
Presidente de la República	:	Sr. Sixto Durán-Ballen Cordovéz
Ministro de Relaciones Exteriores	:	Sr. Diego Paredes Peña
Presidente del Congreso Nacional	:	Señor Carlos Vallejos (D.P.)
Presidente de la Corte Suprema de Justicia	:	Señor Francisco Acosta Yépez

CURRICULUM VITAE
EXCMO. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SEÑOR SIXTO DURAN-BALLEN CORDOVEZ

Nació el 14 de julio de 1921 en Boston, Estados Unidos. Se casó con Josefina Villalobos y tiene nueve hijos.

Es de religión católica e hizo sus estudios en el Pensionado de La Salle y en el Colegio San Gabriel. Efectuó sus estudios superiores en Estados Unidos, donde se graduó de Arquitecto en el Stevens Institute of Technology y en la Columbia University. Obtuvo un post grado en la Universidad de Wisconsin.

Trabajó como arquitecto en Caracas entre 1945 y 1947 en la compañía Parsons Brinckerhoff and Mac Donald. Fue socio en la firma ARQUIM, en Quito, entre los años 1947 y 1959.

Fue Director de la Escuela de Arquitectura en la Universidad Central de Quito entre los años 1951 y 1956. Este último año fue designado Ministro de Obras Públicas.

En 1958 fue elegido Senador. Al término de su mandato trabajó en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington (1960-1968).

En 1970 regresa a Ecuador y es elegido Alcalde de Quito.

Durán Ballén es uno de los fundadores del Partido Social Cristiano. En 1991 se retiró de esa colectividad para fundar el Partido de Unidad Republicana, también de tendencia centroderechista, que lo llevó como candidato a la Presidencia en 1992.

Fue elegido Presidente del Ecuador en 1992. Su mandato constitucional es de cuatro años.

Durante los días 17 y 18 de octubre efectuará una visita de Estado a Chile.

POSIBLES ACUERDOS O DOCUMENTOS A SER SUSCRITOS DURANTE LA
VISITA DEL PRESIDENTE DEL ECUADOR

Declaración Conjunta Presidencial

Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica

DOCUMENTOS QUE ECUADOR HA PRESENTADO PARA NEGOCIACION

Con ocasión de la visita oficial que efectuará el Presidente de Ecuador, Sixto Duran Ballén, a Chile, los días 17 y 18 de octubre próximos, la cancillería ecuatoriana ha presentado los siguientes acuerdos para consideración de la parte chilena.

Convenio sobre Promoción y Protección de Inversiones

Convenio para la Prevención y Control del Lavado de Dinero Proveniente del Tráfico Ilícito de Estupefacientes.

Estos documentos fueron remitidos para consideración de los organismos técnicos competentes. En el primer caso, el Comité de Inversiones Extranjeras y en el segundo, el Consejo Nacional de Control de Estupefacientes (CONACE).

SISTEMA POLITICO

Ecuador es una República unitaria con un Gobierno democrático representativo. La Constitución, establece la independencia de los poderes del Estado.

El Poder Ejecutivo recae sobre el Presidente de la República, el cual es electo por sufragio universal por el período de 4 años, sin posibilidad de reelección inmediata. El Presidente está investido del poder para nombrar al Gabinete de Ministros de Estado, los Gobernadores Provinciales, los Representantes Diplomáticos y ciertos funcionarios de la Administración Pública y es el responsable de las relaciones internacionales.

El Poder Legislativo es ejercido por el Congreso Nacional unicameral compuesta por 77 Diputados, electos por 4 años.

Además de sus tareas legislativas, el Congreso tiene como funciones adicionales; ratificar Tratados, elegir a los miembros de la Corte Superior y Suprema de Justicia, y, de un panel presentado por el Presidente, elegir al Contralor General, al Procurador General y al Superintendente de Bancos. Le corresponde también rechazar las enmiendas Presidenciales de los proyectos sometidos a su aprobación. Por último le corresponde participar en el proceso de aprobación de la Ley de Presupuesto.

La Constitución garantiza la libertad de conciencia en todas sus manifestaciones, y establece que en el proceso de elaboración de las leyes no existe cabida a ningún tipo de discriminación religiosa.

PRINCIPALES PARTIDOS POLITICOS

Congreso Nacional (unicameral 77 Diputados)

Coalición de Gobierno

Partido Unidad Republicana
tendencia : centro-derecha
Nº diputados : 12

Partido Conservador
tendencia : centro-derecha
Nº diputados : 5

Oposición

Partido Social Cristiano
tendencia : centro-derecha
Nº diputados : 21
Presidente : Jaime Nebot

Partido Roldosista Ecuatoriano
tendencia : centro izquierda
Nº diputados : 12
Presidente : Abdalla Bucaram

Partido Democracia Popular (demócrata cristiano)
tendencia : centro
Nº diputados : 5

Partido Izquierda Democrática
tendencia : social democrata
Nº diputados : 4

Concentración de Fuerzas Populares
tendencia : populista de centro
Nº diputados : 1

Movimiento Popular Democrático
tendencia : izquierda pekinista
Nº diputados : 3

Partido Liberal Radical Ecuatoriano
tendencia : centro-derecha
Nº diputados : 2

Partido Socialista Ecuatoriano
tendencia : izquierda radicalizada
Nº diputados : 2

Independientes : escindidos de otros partidos : 10

SINTESIS HISTORICA

Ecuador, es uno de los países más pequeños de América del Sur con una superficie de 270.670 km. cuadrados.

Según censo de población del año 1990, el país tiene 9.630.000 habitantes, incluyendo tribus indígenas de tipo de vida nómada, cuyo número exacto es desconocido pero se estima por sobre las 500.000 personas. A pesar de su tamaño, tiene una gran variedad geográfica y ecológica a consecuencia de su posición ecuatorial, de la que deriva su denominación. Esta contrastante geografía ha impactado profundamente en su vida política y económica, creando verdaderas barreras a la integración nacional.

La región de la Costa ha experimentado un crecimiento singular y acelerado, la población que la habita se estima en 4 millones de hbts., crecimiento atribuible a la combinación de la migración campo-ciudad y al aumento natural de la población en la zona de Guayaquil. La rápida expansión social ha generado problemas sociales tales como barriadas y suburbios, generando un gran subproletariado urbano, donde los políticos populistas ecuatorianos consiguen apoyo y votos.

Asimismo, el foco de los esfuerzos de colonización desde los años 70 ha sido la región del Este, donde se hallan los pozos de petróleo. Esta zona amazónica oriental ecuatoriana concentra el 4 % de la población. Los indios aborígenes de la zona, tales como las tribus Auca y Jivaro, aun subsisten en las áreas deshabitadas o vírgenes, a pesar de haber estado sometidos a la amenaza de las enfermedades foráneas, la explotación colonial y recientemente a las empresas multinacionales, tanto como a la destrucción de los recursos naturales, de los cuales ellos dependen.

A la llegada de los conquistadores españoles, el área que corresponde al Ecuador estaba bajo dominio y regulación del Imperio Inca. La conquista española comenzó el año 1534 y duró por casi 300 años. La etapa de dominio colonial español tiene su fin con la batalla de Pichincha el año 1822.

Como consecuencia de los anterior, el Ecuador fue incorporado a la efímera Federación de la Gran Colombia. Sin embargo el año 1830 se convierte en República independiente.

Durante la mayor parte del Siglo XIX , esta naciente república mostró signos de estancamiento económico e inestabilidad política y los intentos por desarrollar económicamente al país no tuvieron mayores resultados.

Durante el Siglo XX, Ecuador se caracterizó por ser uno de los países mas inestables de Sudamérica. Desde 1830 han habido 18 modificaciones de la Carta Fundamental, siendo la mas reciente en 1979. En los primeros 150 años de vida independiente, el país tuvo

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

88 jefes de estado. Por otra parte, solamente 17 gobernantes lograron completar su mandato.

Durante el presente siglo Ecuador ha tenido una sucesión de gobiernos democráticos y dictaduras militares de distinto signo ideológico. Quizás la personalidad más relevante de las últimas décadas fue José María Velasco Ibarra, quien resultó elegido Presidente en cinco ocasiones (años 1934, 1944, 1952, 1961 y 1968) y fue derrocado por los militares en dos oportunidades

SITUACION POLITICA INTERNA

El Presidente Sixto Durán Ballén asumió la Presidencia de Ecuador el 10 de agosto de 1992, a la cabeza de una coalición de centroderecha formada por los Unidad Republicana y Conservador. En dicha ocasión venció a Jaime Nebot, quien hasta el año anterior fue su compañero en el Partido Social Cristiano. El hecho que dos candidatos de centro derecha se hayan medido en la segunda vuelta electoral, constituyó una situación inédita en la vida política de las últimas décadas en el país.

La transferencia de poder del Gobierno de centro izquierda de Rodrigo Borja al actual, se dio pacíficamente y coincidió con un realineamiento de las fuerzas en el Congreso. En efecto, el Partido de Izquierda Democrática (socialdemócrata), del ex-Presidente Borja, vio reducida su bancada parlamentaria de 14 a 7 representantes, mientras los partidos de centro derecha (Social Cristianos, Unidad Republicana y Conservadores), aunque divididos, obtuvieron más del 50% de los asientos en disputa.

Luego de la asunción al poder del actual mandatario, el Gobierno ha emprendido algunas tareas fundamentales como son la modernización del Estado y la reforma constitucional para fortalecer la independencia del Poder Judicial.

Habiendo transcurrido 1 año desde que Durán-Ballén asumió la presidencia, se aprecia falta de conducción e iniciativa política del gobierno y descoordinaciones con el Congreso, que han provocado resquemores al interior del Partido de Unidad Republicana.

En atención a que el Gobierno no cuenta con mayoría propia en el Congreso, el Presidente ha buscado el apoyo de otros partidos, incluso de fuerzas centristas y de centro-izquierda con el objeto de conformar un gobierno de concertación y de unidad nacional. El partido más importante en el Congreso es el Social Cristiano, con 21 Diputados, que apoyó a Jaime Nebot en las elecciones presidenciales y que pese a profesar una ideología afín a las fuerzas que apoyan al gobierno (Unidad Republicana y Conservador) no siempre respalda los proyectos de este último. Los partidos Unidad Republicana y Conservador, que sustentan a Durán Ballén tienen 17 Diputados (12 y 5 respectivamente).

El problema con el Congreso se debe a la falta de un articulador político del Ejecutivo, especialmente, en lo que dice relación con los eventuales apoyos necesarios para aprobar los proyectos de ley que se presentan. Se suma a lo anterior la carencia de un mecanismo de consultas entre gobierno y partidos, lo que ha motivado que, en varias oportunidades, diputados de las bancadas de gobierno se abstengan de participar o, se opongan a determinadas iniciativas gubernamentales.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La situación más seria, no obstante, ocurrió en el gabinete, donde se podía percibir una división en torno a la manera de aplicar la política de gobierno. En el fondo, ambos grupos estaban de acuerdo en la necesidad de llevar adelante cambios profundos en Ecuador, pero con énfasis distintos. El primero de ellos, liderado por el ex-Ministro de Gobierno, Roberto Dunn, con el cual se alineaban los empresarios tradicionales, trataba de evitar un costo político muy alto en la aplicación de las medidas correctivas.

El segundo grupo, liderado por el ex-Ministro Rivadeneira, tras el cual se encontraban los tecnócratas de gobierno, estimaba que los cambios necesarios debían ser profundos y radicales y las medidas debían ser aplicadas con la mayor rapidez, independiente del costo involucrado.

Toda esta situación, que se iniciara recién asumido el gobierno, desencadenó numerosas mini-crisis de gabinete, que el Presidente pretendió controlar negando su existencia, hasta que finalmente, fue necesaria una solución drástica, que significó la salida de ambos Ministros.

Con todo, el Presidente Durán Ballén ha visto deteriorada su imagen pública, ya que mostró una fuerte debilidad para enfrentar la crisis y los disensos en el seno de su equipo. Incluso, para solicitar la renuncia de sus Ministros lo hizo a través del Vice Presidente Dahik. Es evidente la falta de conducción y liderazgo en el Gobierno, lo cual en última instancia desconcierta a sus partidarios, así como incentiva las protestas, incluso violentas, en contra de la política económica y la pérdida de poder adquisitivo que lleva aparejada.

En el campo económico, se contempla una reorientación de la política aplicada en las últimas décadas en el país, caracterizada por una fuerte intervención del Estado. Para ello se pretende, especialmente, profundizar la apertura de la economía al comercio internacional, privatizar diversas empresas públicas, mantener un estricto control en los gastos del Estado y atraer inversiones extranjeras. El Estado controla fuertemente los sectores claves de la economía como el petróleo, los servicios y el transporte aéreo. La inflación continua siendo alta - alrededor de 50% en 1992 - y las cifras de empleo insuficientes.

Como era de esperar, la aplicación de las medidas mencionadas generaron a lo largo de todo el año, una serie de protestas de los más diversos sectores de la población. En primer término, las organizaciones sindicales del sector público, quienes han visto en la aplicación de esta política un atentado a sus puestos de trabajo, llamaron a paro nacional en dos oportunidades, convocatorias que tuvieron escaso éxito. Esto los obligó a declararse en estado de alerta permanente, para así evitar un nuevo fracaso, y al mismo tiempo dar una imagen de poder que objetivamente no tienen, pero que al menos les proporciona un elemento de presión.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La segunda vertiente de protestas se radica en el Congreso Nacional, donde los partidos políticos de oposición también se muestran contrarios la política económica de gobierno, pero por razones completamente distintas a las de otros grupos de opinión. Aún cuando no se pueden definir claramente, es posible sintetizarlas en la necesidad de ganar espacios y cuotas de poder, lo que no hace más que reafirmar la opinión mayoritaria acerca de la ineficiencia de ese poder.

En el área social, se busca la integración del indígena en la vida nacional, los que representan aproximadamente un 40% de la población, mediante el reconocimiento de que Ecuador es un país pluricultural. En efecto, el Gobierno ha logrado resolver antiguos problemas de propiedad de las tierras, aspecto de vital importancia para estos grupos. Pero, por sobre todo, ha escuchado sus demandas y manifestado su firme intención de resolver algunas de ellas. Esta relación ha permitido mantenerlos en una relativa calma.

Desde agosto de 1992 y hasta que finalizó el año pasado, los indígenas aprovecharon la coyuntura de la conmemoración de los 500 años de la llegada de los españoles, para mostrar el grado de segregación que sufren, potenciando de esta manera sus reclamos, sobre todo a nivel internacional. Al interior del país, sus exigencias fueron respaldadas por pequeñas organizaciones ya que las mismas no difieren mayormente de las de otros segmentos de la población que igualmente reclaman soluciones inmediatas a sus problemas de pobreza. En este contexto, el gobierno manejó con habilidad el problema evitando adquirir compromisos que lo hicieran enfrentarse con otros sectores sociales y, al mismo tiempo, acallando las voces de protesta.

Las Fuerzas Armadas mantienen una autonomía muy fuerte, salvaguardada por su acceso establecido por ley a una porción de los ingresos provenientes del petróleo. El Gobierno de Durán-Ballén, al igual que el de su antecesor, ha reducido el presupuesto militar, pero las fuerzas armadas han guardado un perfil bajo en materias políticas, desde que dejaron el poder en 1979.

Luego de esta relación de lo que ha sido el acontecer interno en Ecuador, es posible adelantar algunas tendencias para los meses futuros y los problemas a los que deberá abocarse el gobierno.

En el ámbito político, la relación con los partidos de la oposición podría tender a complicarse ya que en agosto de 1994 habrán elecciones para renovar la totalidad de los 71 Diputados provinciales. Ello ocurriría a menos que se aprobara un controvertido proyecto de reforma constitucional para prorrogar el mandato de los actuales parlamentarios por dos años más, lo que no puede descartarse del todo en atención al elevado número de diputados independientes y las eventuales negociaciones en torno a importantes proyectos del Ejecutivo.

Esta realidad hará más confrontacional los debates en torno a aquellos proyectos que tengan gran trascendencia pública. Es

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

improbable que, en el futuro, el gobierno cuente con algún tipo de apoyo del bloque Social Cristiano, con el cual tiene proximidad ideológica, por que estos buscarán marcar las diferencias que le permitan perfilarse como alternativa para las elecciones parlamentarias y luego para las presidenciales.

El resto de los conglomerados políticos, seguramente, mantendrá su actual postura, tratando de obtener beneficios de los errores de la gestión de gobierno y dando amplia publicidad a sus posiciones, aún cuando carezcan de viabilidad, como ha ocurrido en numerosas oportunidades durante el presente año.

Durante 1994 se vivirá una intensa campaña política. Por esta razón, se estima que el gobierno buscará mejorar su deteriorada imagen utilizando dos vías complementarias:

- La primera a través de su experimentado Ministro de Gobierno, Marcelo Santos, quien cuenta con una amplia experiencia política y con buenos contactos al interior del Parlamento.

Su objetivo sería evitar una relación demasiado tensa con ese poder del Estado que, en definitiva, impida la aprobación de algunos proyectos de ley trascendentales para el gobierno, como son los de Modernización y Aduanas.

- La segunda vía se estima será a través del Ministerio de Turismo y Comunicación, creado especialmente por la actual administración para mejorar la comunicación en todos los niveles, objetivo que está muy lejos de alcanzarse. Su titular se encontraría diseñando una campaña destinada a dar a conocer los proyectos del gobierno, enfatizando las inversiones que se realizarán en el aspecto social, para de esa manera contrarrestar las críticas sobre el alto costo social que implican las transformaciones que pretende realizar el gobierno.

Por último, en lo que dice relación con el Presidente Durán-Ballén y su gestión, se cree que éste orientará su labor de manera de demostrar que el manejo de gobierno será de su absoluta responsabilidad.

RELACION BILATERAL CHILE-ECUADOR

Con la asunción del Presidente Patricio Aylwin, las relaciones bilaterales chileno ecuatorianas tomaron un nuevo y renovado impulso. El ex-Presidente Rodrigo Borja asistió a las ceremonias de transmisión del mando en Chile, en marzo de 1990.

En abril de ese año quedó formalizado el Mecanismo de Consultas Diplomáticas entre ambas Cancillerías y, entre el 14 y el 16 de agosto de 1990, se llevó a cabo, en Quito, su primera reunión, a nivel de Subsecretarios de Relaciones Exteriores. En ella se trataron temas bilaterales y aspectos preparatorios, protocolares y sustantivos de la visita que el Presidente Aylwin efectuó a Ecuador entre el 24 y 26 de septiembre del mismo año. Los Presidentes Aylwin y Borja suscribieron un Convenio de Facilidades de Tránsito de Personas, Equipajes, y Vehículos con fines turísticos; un Acuerdo de Cooperación entre las Academias Diplomáticas; y un Convenio sobre Indocumentados, para regularizar la permanencia en Ecuador de al menos 5000 residentes chilenos.

Luego de concluida XXI Asamblea General de la O.E.A. celebrada en Santiago, (02-08 de Junio de 1991), el Canciller del Ecuador, Diego Cordovez Zegers, efectuó una visita oficial a nuestro país. En esa oportunidad, se suscribió un "Memorandum de Entendimiento" para establecer un Consejo Conjunto sobre Economía y Comercio entre ambos países y un Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica en Materia de Exportaciones.

Este Consejo Económico Comercial tiene, entre otros, los objetivos de promover la complementación económica, las relaciones comerciales y las inversiones entre los dos países, propender a la eliminación de barreras comerciales e incentivar la cooperación económica, comercial, técnica y de inversiones.

El Presidente Patricio Aylwin viajó por segunda vez a Quito para la asunción del Presidente Sixto Durán Ballén, en agosto de 1992, ocasión en que extendió una invitación al mandatario ecuatoriano para visitar Chile. El nuevo gobierno ecuatoriano ha manifestado reiteradamente que uno de los aspectos prioritarios de su política exterior sería la intensificación de las relaciones con nuestro país y, en ese sentido, ha manifestado su interés en negociar diversos instrumentos en el campo económico, especialmente un Acuerdo de Libre Comercio. Las primeras medidas adoptadas por Durán Ballén han sido coincidentes con la política económica chilena y significan una disminución de las barreras arancelarias.

En el ámbito castrense cabe destacar la presencia de profesores del Ejército y la Armada en las Academias de Guerra de las respectivas instituciones del Ecuador. Por otra parte, Carabineros de Chile, a través de una misión técnica, está

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

colaborando con la Policía Nacional Ecuatoriana. En este contexto visitó Chile, a fines de 1992, el Ministro de Gobierno ecuatoriano y, a fines de febrero de 1993, visitó Quito el General Director de Carabineros. Existe un marcado interés ecuatoriano por intercambiar, en el más breve plazo, agregadurías policiales.

El intercambio comercial chileno-ecuatoriano ha experimentado un crecimiento en los últimos años, habiendo alcanzado US\$ 215 millones en 1992, lo que representa un crecimiento del 38,5% respecto de 1991. El déficit para nuestro país ascendió a US\$ 87,5 millones.

Chile exportó productos por US\$ 64,2 millones al Ecuador en 1992. Las principales exportaciones fueron los perfiles o rollos de acero: chapas de acero; papel de diario; medicamentos; alambre de cobre refinado; y, celulosa.

Por otro lado, se importaron el año pasado productos por US\$ 151,7 millones desde Ecuador. Las principales importaciones fueron petróleo, plátanos frescos, café y conservas de atún.

En general, la relación chileno-ecuatoriana se encuentra enmarcada en los siguientes mecanismos:

a) En el área política existe un Mecanismo de Consultas Diplomáticas, creado en abril de 1990, cuya primera reunión se efectuó en Quito en Agosto de 1990. La segunda reunión tuvo lugar en Santiago, el 28 de abril pasado. Asimismo, se tiene la Comisión Mixta Permanente de Cooperación, cuya X Reunión deberá efectuarse en Quito, a fines del mes octubre, presidida por los respectivos Cancilleres.

b) En el área política-comercial existe el Consejo Conjunto para la Economía y el Comercio, cuya primera reunión se llevó a cabo los días 12 y 13 de marzo de 1992 y cuya segunda reunión se celebrará conjuntamente con la Reunión de la X Comisión Mixta en Quito.

c) Las negociaciones de preferencias arancelarias se efectúan dentro del marco de la ALADI (AAP 15), aunque hay un Acuerdo Comercial que data de 1957. También hay una Comisión Especial de Coordinación. Ecuador ha mostrado interés por suscribir un Convenio de Complementación Económica.

d) En el campo Cultural y Educativo, existen un Convenio de Exámenes y Títulos Profesionales (1917) y un Acuerdo Cultural y de Becas de 1962.

e) En el ámbito de la Cooperación Científica y Técnica hay un Acuerdo Básico que la regula desde 1969, y Protocolos adicionales posteriores. En todo caso, actualmente Chile y Ecuador completaron la negociación de un nuevo Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, que será suscrito con ocasión de la Visita Oficial a Chile del Presidente Durán Ballén.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

f) En lo consular, en 1990 se celebró un Convenio sobre Indocumentados, de Supresión de Visas Oficiales y Diplomáticas, de Turismo y de Servicios Aéreos.

g) A nivel académico, la Academia Diplomática de Chile ofrece becas para estudiantes diplomáticos ecuatorianos. Durante la visita presidencial chilena a Ecuador en 1992 se firmó un Acuerdo entre ambas Academias que permitirá un mayor intercambio.

h) En el ámbito de los Organismos Internacionales, lo más destacado lo constituye el apoyo brindado, desde un primer momento, a la candidatura de Rafael Moreno para ocupar el cargo de Director General de la FAO. El apoyo ecuatoriano se ha extendido a otras candidaturas e iniciativas de nuestro país, como la otorgada a la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social.

i) Por último, el gobierno ecuatoriano mantiene su interés por concretar algún tipo de acuerdo comercial con Chile. A este respecto, el Ministro de Economía Jorge Marshall, se reunió en Quito con su contraparte ecuatoriana, a quien le propuso un cronograma que permitiera a las autoridades chilenas conocer en mayor detalle la realidad comercial y económica de ese país y las posibilidades futuras que redunden en beneficio de ambos.

Les informó asimismo que en el corto plazo no se estimaba viable alcanzar un acuerdo comercial ya que se requería de un análisis acabado del tema. En todo caso, las visitas comerciales realizadas por empresarios chilenos en el último año y los positivos resultados alcanzados permiten vislumbrar un interesante mercado para nuestros productos en Ecuador. Asimismo, es posible apreciar condiciones favorables para operaciones de inversión y constitución de joint-ventures.

RELACION ECONOMICA BILATERAL¹

I.- Análisis del Período 1985/92

El intercambio comercial con Ecuador se ha incrementado sostenidamente en los últimos 3 años, alcanzando en 1992 un monto de US\$ 215 millones, lo cual implica un aumento de 20% con respecto a 1991.

Se ha producido un aumento tanto de las exportaciones - que tuvieron un crecimiento de 10,4% en+ 1992 con respecto a 1991, alcanzando un monto de US\$64,2 millones- como de las importaciones - que crecieron un 25% en 1992 con respecto al año anterior, llegando a US\$151,8 millones.

Como resultado de lo anterior, Chile presenta en 1992 un déficit de balanza comercial de US\$87,5 millones. Este resultado negativo para Chile ha sido una constante en los últimos 8 años, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro Estadístico del Intercambio Comercial
entre Chile y Ecuador
(En miles de US\$)

PERIODO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL	INTERCAMBIO COMERCIAL
1985	34.470	48.099	(13.629)	82.569
1986	28.055	58.758	(30.703)	86.813
1987	32.594	37.202	(4.608)	69.796
1988	35.370	55.529	(20.159)	90.899
1989	28.674	89.215	(60.541)	117.889
1990	41.287	80.054	(38.767)	121.341
1991	58.132	121.466	(63.334)	179.598
1992	64.205	151.756	(87.551)	215.961

Fuente: DIRECON y Banco Central de Chile.

En lo referente a las exportaciones, tenemos que el 50% de

¹Informe preparado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

estas se encuentran consolidadas, tal es el caso de los derivados de hierro y acero que representa el 30,7% de las exportaciones a Ecuador durante el año pasado.

Los principales productos de exportación a este país en 1992, lo constituyeron:

- Semi productos de hierro o de acero sin alear US\$ 8,3 mill.
- Productos de hierro o acero laminado caliente US\$ 7,2 mill.
- Papel prensa en bobinas o en hojas US\$ 5,7 mill.
- Alambre de cobre refinado US\$ 5,2 mill.

La participación de Ecuador sobre el total exportado por Chile a ALADI fue de 4,7 % en 1991 y de 4% en 1992.

En lo referente a las importaciones chilenas desde Ecuador, éstas se concentran en escasos dos productos los cuales representan un 83% del total del año 1992. Ellos son los aceites crudos de petróleo con US\$100 millones y bananos o plátanos, frescos o secos, con US\$ 25,8 millones.

La participación de Ecuador sobre el total de nuestras importaciones desde ALADI se ha mantenido estable en alrededor de 6% en 1991 y en 1992.

II.- Inversión Extranjera

A febrero de 1993 las inversiones de Chile en Ecuador ascendían a US\$ 8,85 millones conforme el Capítulo XII Letra "A" del CNCI y US\$ 45 mil conforme la letra "B" del mismo compendio cambiario. Por su parte, las inversiones ecuatorianas en nuestro país ascienden a US\$3,3 millones (autorizadas) de las cuales se han materializado US\$0,9 millones.

III.- Acuerdos vigentes de carácter económico

1. Acuerdos

- Acuerdo Comercial: Suscrito el 21 de agosto de 1962 y publicado en el Diario Oficial el 19 de marzo de 1965.

- Acuerdo Básico de Cooperación Técnica: Suscrito el 26 de febrero de 1969 y publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 1971.

2. Mecanismos de Cooperación y Consulta

a.- Comisión Mixta de Cooperación Permanente: Sus principales

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

materias son los Asuntos Económicos y Comerciales, el Transporte, la Asistencia Culturales y Turísticos.

La última (novena) reunión se efectuó en Santiago, del 7 al 9 de junio de 1989, la octava fue en Quito, del 19 al 21 de enero de 1988; y la antepenúltima (séptima) en Santiago, del 26 al 28 de marzo de 1985; para la segunda quincena de octubre del presente año está programada la X Reunión de la Comixta que se efectuará en Quito.

b.- Consejo Conjunto: El 10 de junio de 1991 se firmó en Santiago un Memorandum de Entendimiento entre ambos Gobiernos, mediante el cual se creó el "Consejo Conjunto sobre Economía y Comercio entre Chile y Ecuador"; cuya I Reunión se efectuó entre el 12 y 13 de marzo de 1992. Este Consejo tiene por objetivos principales, profundizar las relaciones económicas y ampliar el comercio bilateral en el marco de la ALADI. La síntesis de la I Reunión del Consejo Conjunto podría resumirse en:

- Se efectuó un análisis de las relaciones económico-comerciales bilaterales.

- Se logró que al representante del Ministerio de Agricultura del Ecuador manifestara que se "observará lo previsto en el Acuerdo de Alcance Parcial N°15 (A.A.P.)" en relación al libre ingreso de fruta fresca chilena al mercado ecuatoriano.

- Se efectuó un análisis de la Cooperación Técnica Bilateral y se aprobó un programa de trabajo relativo al Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica en Promoción de Exportaciones en base a la proposición ecuatoriana.

- Se convino en estudiar la celebración de un Convenio para evitar la doble tributación en transporte aéreo.

c.- Las relaciones empresariales entre ambos países son manejadas a través de las respectivas Cámaras de Comercio establecidas en Quito y Ecuador.

d.- La II Reunión del Consejo se efectuará en forma conjunta con la X Reunión Comixta.

3. Relaciones a nivel ALADI

a.- Acuerdo de Alcance Parcial N°15 (AAP 15)

El principal Acuerdo Comercial - a nivel de la ALADI- entre Chile y Ecuador es el AAP 15 que tiene una duración de 10 años prorrogable automáticamente por igual período, salvo que algunos de los países indique lo contrario con un año de anticipación a su vencimiento. Sin embargo, el 1º de mayo de 1993 se modificó la renovación y ahora es por un año renovable automáticamente si no hay aviso en contrario por una de las partes.

Existen varias peticiones de los sectores automotriz y farmacéutico nacionales para ampliar este AAP 15.

b.- Acuerdo de Alcance Regional N°4 (PAR)

Otra vinculación con Ecuador, también a nivel de la ALADI es la PAR en el cual ese país está considerado como de menor desarrollo relativo. En este PAR se ubican los productos no considerados en el AAP 15 y las listas de excepciones, con rebajas arancelarias respecto a las vigentes en cada país; y que en el caso que se comenta, son de 28% para Ecuador y 12% para Chile.

4.- Cooperación Técnica

a.- Análisis de la Cooperación Técnica Bilateral

Con Ecuador existen los siguientes Acuerdos vigentes:

- Convenio Básico de Cooperación Técnica, suscrito en Quito, el 26 de febrero de 1969 el cual será reemplazado en la II Reunión del Consejo.

- Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica, entre los Ministerios de Salud Pública, suscrito en Santiago, el 19 de abril de 1977.

- Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Administración Pública, suscrito en Quito, el 10 de mayo de 1984.

- Acuerdo de Cooperación en el Campo Forestal, suscrito el 28 de marzo de 1985.

- Acuerdo de Cooperación en el Campo de las Telecomunicaciones, suscrito el 28 de marzo de 1985.

- Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica, en materia de Exportaciones, suscrito en Santiago, el 10 de junio de 1991.

No obstante, estos Acuerdos, la Cooperación Técnica con Ecuador ha sido escasa y se ha circunscrito principalmente a algunas ofertas de capacitación que Chile ha otorgado a Ecuador, en áreas tecnológicas.

Existen varias solicitudes para acciones de Cooperación Técnica por parte de Ecuador, las que serán planteadas en la II Reunión del Consejo Conjunto.

b.- Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica

A partir del año 1990, de acuerdo a la nueva política de Cooperación Internacional impulsada por el Gobierno, se comenzó a fines de dicho año a estructurar un vasto programa de cooperación horizontal que privilegiará nuestras relaciones con América Latina y el Caribe.

c.- Programa de Trabajo relativo al Acuerdo de Cooperación Técnica en Promoción de Exportaciones.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En el Acta de la I Reunión del Consejo efectuada en Quito en marzo de 1992, la delegación ecuatoriana hizo un análisis de la propuesta formulada a la Cancillería chilena a través de la Embajada ecuatoriana en Santiago sobre un programa para el acuerdo de promoción de exportaciones.

La delegación chilena aceptó la propuesta ecuatoriana de iniciar a la brevedad la ejecución del programa presentado, especialmente en lo referido al intercambio de estadísticas de los últimos cinco años en materia de importaciones entre ambos países.

Se acordó la necesidad de establecer programas especiales de Cooperación Técnica de funcionarios y ejecutivos vinculados a la actividad exportadora, para la cual podría recurrirse a fondos que para estos efectos tienen determinados los organismos internacionales.

En la II Reunión de Consultas entre las Cancillerías de Chile y Ecuador efectuada en Santiago el 28 de abril de 1993, se acordó que Ecuador enviaría un funcionario técnico de alto nivel para convenir la forma en que se prestará la asistencia técnica en estas materias a ese país.